

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	2013-016	Reparación directa	Julia Eufemia Pinta	Rama Judicial- DEAJ- Fiscalía General de la Nación	Reconocer personería- acepta renuncia de poder	12-09-16
2	2014-358	Reparación directa	Liliana Araceli Narváez R.- y otros	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Reconoce personería –acepta renuncia de poder	12-09-16
3	2013-506	Reparación directa	Edgar Hernando Artega Mera	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Acepta renuncia de poder	12-09-16
4	2013-566	Reparación directa	Luis Gilberto Portilla Toro	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Reconoce personería –acepta renuncia de poder	12-09-16
5	2015-184	Reparación directa	Karen Melisa Enríquez	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Acepta renuncia de poder	12-09-16
6	2014-327	Reparación directa	Wilson Hernán Villota y otros	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Acepta renuncia de poder	12-09-16
7	2014-098	Reparación directa	José Rubén Ríos Ceballos	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Acepta renuncia de poder	12-09-16
8	2014-249	Reparación directa	Mario Fernando >Ortega López y otros	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Acepta renuncia de poder	12-09-16
9	2013-163	Nulidad y R.D.	Fanny Stella Delgado	U.G.P.P.	Obedece al Superior	12-09-16

10	2013-520	Reparación directa	Frank Eloy Cuero Mideros y otros	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Reconoce personería-acepta renuncia de poder	12-09-16
11	2013-312	Reparación directa	Alvaro Rolando Lara Zambrano	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Sin lugar a resolver solicitud de renuncia de poder	12-09-16
12	2014-125	Reparación Directa	Lennis Andres Rosero Trejos	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Acepta renuncia de poder	12-09-16
13	2013-243	Reparación directa	Segundo Nectario Gómez Castillo	Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Acepta renuncia de poder	12-09-16

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)**.

JAVIER INSUASTY DIAZ